

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 290/2026

Areguá, 14 de abril de 2026.

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con la finalidad de poner a conocimiento que esta Administración Departamental se encuentra gestionando el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) para la "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – ZONA II – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 457.036.

Al respecto, me permito solicitar muy respetuosamente la interposición de sus acostumbrados buenos oficios, a los efectos de emitir el acto administrativo (resolución) que autorice la ejecución de la misma, en su Municipio.

Quedando a la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

MUNICIPIO	DE LIMPIO
EXPEDIENTE N°	53998/26
RECURRENTE	Gobernación Departamento Central
REFERENTE	Nota GDC N° 290/2026
FECHA	17.04.26 HORA 10:59
FIRMA	
LA CONTRASEÑA NO IMPLICA CONCESIÓN DE LO SOLICITADO	

Al Señor Intendente Municipal
Ing. OPTACIONO GÓMEZ VERLANGIERI
MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
Departamento Central

REM/AAA/dva